



Comunidad Belén Pituta "A", 15 de marzo de 2022.

Señor:

Ing. Msc. David Pari Flores

**OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES – PAR II**

Presente.-

REF: SOLICITUD DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE EMPODERAR.

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente, solicitamos a su autoridad tenga a bien instruir a quien corresponda la publicación de la convocatoria para la adquisición de bienes y materiales en favor de la comunidad Belén Pituta "A" de municipio de Guaqui, en la página de la Institución <http://www.empoderar.gob.bo/>.

En ese sentido, se describe la siguiente información.

CODIGO DE ALIANZA	NOMBRE DE ALIANZA	MUNICIPIO	PROVINCIA
LPZ-0215-4-635-3	COMUNIDAD BELEN PITUTA "A"	GUAQUI	INGAVI

REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SC-01	12	Piezas	Motobomba más accesorios
SC-02	13	Piezas	Electrobombas más accesorios
SC-03	440	Kg	Semilla de alfalfa
SC-04	120	Kg	Semilla de pasto ovillo

La fecha límite de presentación es el 21 de marzo de 2022. Hasta 9:00 am, y la apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 9:30pm.

En base a lo descrito, se adjunta la copia de la publicación en el periódico de circulación nacional "Jornada", especificaciones técnicas, debidamente aprobada por los técnicos del PAR II.

Sin otro particular, nos despedimos muy cordialmente esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud.

Atentamente,



Jesus Maydana Arteaga
Jesus Maydana Arteaga
PRESIDENTE
COMISION DE EMPODERAMIENTO
PROYECTO "COM. A.E.P."

Belén pituta "A", 3 de marzo de 2022.

Señor:
Ing. Mcs. David Pari Flores.
OPERADOR DEPARTAMENTAL OUD LA PAZ
PROYECTO ALIANZAS RURALES PAR II
Presente.-



Ref. SOLICITUD DE NO OBJECIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a las especificaciones de los siguientes bienes.

Adquisición de bien: Provisión de 12 Motobomba a gasolina de 4 HP de potencia

Programación en el Hito 2 de la COMUNIDAD ORIGINARIA BELEN PITUTA "A", cuyo código es LPZ-0207-4-635-3, Ubicada en comunidad de Belén pituta "A", del municipio de Guaqui de la Provincia Ingavi Del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándoles éxitos en las funciones que desempeña en el beneficio del productor Rural.

Adjunto: E.T.

Atentamente,



Jesus Maydana Arteaga
Jesús Maydana Arteaga
PRESIDENTE
COMISION DE ADMINISTRACIÓN
COM. BELEN PITUTA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
MOTOBOMBAS**

I Especificaciones Técnicas mínimas requeridas	Unidad	Cantidad	
MOTOBOMBA	Pza.	12	
- Uso principal			Para Riego
- Tipo de encendido			Manual
- Diámetro de succión			2"
- Diámetro de descarga			2"
- Elevación total			32 m
- Altura máxima de succión			7,9 m
- Capacidad máxima de descarga			600 L/min
- Tipo de bomba			Centrifuga auto cebante
- Presión máxima			2,75 bares
- Cilindrada			118 cm3
- Potencia			4 H.P.
- Capacidad tanque combustible			Igual/mayor a 2 litros
ACCESORIOS VARIOS: (a proponer)			
ii Plan de entrega			
Motobombas deberán ser: entregados instalados y funcionando.			
El tiempo para la entrega no deberá exceder los 15 días calendario.			
La entrega de los bienes podrá realizarse hasta en dos entregas.			
La adjudicación de los bienes se realizará por la totalidad de los bienes solicitados			
Lugar de entrega			
El lugar de entrega será en la comunidad de Belén Pituta, municipio de Guaquí de la provincia Ingavi			
iii. Experiencia, Garantía y Servicios adicionales			
Un año de experiencia específica, en provisión, en el rubro de riego (adjuntar respaldos), capacitación e Instalación, Operación y mantenimiento.			
Disponibilidad de repuestos y accesorios originales			
Garantía de equipo patentado			
iv. Documentos legales			
Fotocopia Simple de NIT, C.I. y FUNDEMPRESA (actualizados a la fecha)			
v. Documentos adicionales requeridas			
Validez del oferta 60 días			
Forma de pago: Contra la entrega del bien con cheque			
Precio referencial.38196,00 bolivianos			



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 11 de marzo de 2022

Cite: OF/INFRARIEGO/UOD-PAR II/LP/N°98- LPZ-0207-4-635-3

Señor(a):

Jesus Maydana Arteaga

Presidente Comité de administración

Localidad Comunidad Belen Pituta A

Presente. -

Ref.: NO OBJECION A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De nuestra consideración:

En atención a solicitud del inicio del proceso, en la que solicita la **NO OBJECIÓN** a las especificaciones técnicas, para la adquisición de **Motobombas a gasolina de 4 HP de Potencia y accesorios**, presentada por la OPP:

"Comunidad Belen Pituta A."

Al respecto, debo informarle que luego de haber revisado la documentación pertinente a las especificaciones técnicas para la adquisición de **Motobombas a gasolina de 4 HP de Potencia y accesorios**, la unidad operativa departamental La Paz, en cumplimiento al manual de adquisiciones y contrataciones del Proyecto de Alianzas Rurales, otorga la **NO OBJECIÓN** a las especificaciones técnicas para dicho proceso y así de este modo continuar con su curso legal que corresponda, conforme establecen las disposiciones normativas.

Sin otro particular, saludo a ustedes.

Atentamente,

cc. Arch.
DPF/esv

34
Edgar A. Saravia Vargas
OFICIAL DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO
Proyecto de Alianza Rurales - UOD La Paz
MDRVT - PAR II

PROGRAMA EMPODERAR - PAR II

Zona Villa Fátima Av. Manuel Rodrigues esq. Calle Elias Sagarnaga Pasaje Sagarnaga
No.1236

Teléfono: (591-2)214272

Sitio web: E-mail: www.empoderar.gob.bo



programa
EMPODERAR

**PROYECTO
ALIANZAS RURALES**

Belén pituta "A", 3 de marzo de 2022.

Señor:
Ing. Mcs. David Pari Flores.
OPERADOR DEPARTAMENTAL OUD LA PAZ
PROYECTO ALIANZAS RURALES PAR II
Presente.-



Ref. SOLICITUD DE NO OBJECCIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a las especificaciones de los siguientes bienes.

Adquisición de bien: Provisión de 13 Electrobombas Centrífuga de 1 H.P. de potencia

Programación en el Hito 2 de la COMUNIDAD ORIGINARIA BELEN PITUTA "A" , cuyo código es LPZ-0207-4-635-3, Ubicada en comunidad de Belén pituta "A", del municipio de Guaqui de la Provincia Ingavi Del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándoles éxitos en las funciones que desempeña en el beneficio del productor Rural.

Adjunto: E.T.

Atentamente,



Jesus Maydana Arteaga
Jesús Maydana Arteaga
PRÉSIDENTE
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PROYECTO "COM. BELEN PITUTA"

**ESPECIFICACIONES TECNICAS
ELECTROBOMBAS**

I Especificaciones Técnicas mínimas requeridas		Unidad	Cantidad
ELECTROBOMBAS		Pza.	13
- Uso principal	Para Riego		
- Tipo de encendido	Eléctrico		
- Diámetro de succión	1"		
- Diámetro de descarga	1"		
- Altura manométrica	41 m		
- Altura de aspiración manométrica	7 m		
- Capacidad máxima de descarga	120 L/min		
- Presión máxima	6 bares		
- Potencia	1 H:P:		
- Temperatura del líquido	-10°C a 90°C		
- Temperatura del ambiente	Más de 40 °C		
- Funcionamiento	Continuo		
- Moto electrico	IC50M-IC100MH		
- Cuerpo Bomba	Hierro fundido con tratamiento de cataforesis con bocas roscadas ISO 228/1		
- Rodete	Acido inoxidable AISI 304		
- Eje motor	Acido inoxidable en 10088-3-1-4104		
- Sello mecánico	IC50, IC100H (cerámica Grafico-NBR		
ACCESORIOS VARIOS: (a proponer)			
ii Plan de entrega			
Electrobombas deberán ser: entregados instalados y funcionando. El tiempo para la entrega no deberá exceder los 15 días calendario. La entrega de los bienes podrá realizarse hasta en dos entregas. La adjudicación de los bienes se realizará por la totalidad de los bienes solicitados			
Lugar de entrega			
El lugar de entrega será en la comunidad de Belén Pituta, .municipio de Guaqui de la provincia Ingavi			
iii. Experiencia, Garantía y Servicios adicionales			
Un año de experiencia específica, en provisión, en el rubro de riego (adjuntar respaldos), capacitación e Instalación, Operación y mantenimiento.			
Disponibilidad de repuestos y accesorios originales			
Garantía de equipo patentado			
iv. Documentos legales			
Fotocopia Simple de NIT, C.I. y FUNDEMPRESA (actualizados a la fecha)			
v. Documentos adicionales requeridas			
Validez del oferta 60 días			
Forma de pago: Contra la entrega del bien con cheque			
Precio referencial.18460,00 bolivianos			

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO
 Proyecto de Alianza Rurales - 000146
 MORYT - PAR II



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 11 de marzo de 2022

Cite: OF/INFRARIEGO/UOD-PAR II/LP/N°97- LPZ-0207-4-635-3

Señor(a):

Jesus Maydana Arteaga

Presidente Comité de administración

Localidad Comunidad Belen Pituta A.

Presente. -

Ref.: NO OBJECCION A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De nuestra consideración:

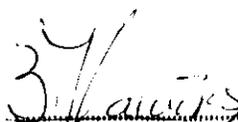
En atención a solicitud del inicio del proceso, en la que solicita la **NO OBJECCIÓN** a las especificaciones técnicas, para la adquisición de **Electrobombas de 1 HP de Potencia y accesorios** presentada por la OPP:

" Comunidad Belen Pituta A."

Al respecto, debo informarle que luego de haber revisado la documentación pertinente a las especificaciones técnicas para la adquisición de **Electrobombas de 1 HP de Potencia y accesorios**, la unidad operativa departamental La Paz ,en cumplimiento al manual de adquisiciones y contrataciones del Proyecto de Alianzas Rurales, otorga la **NO OBJECCIÓN** a las especificaciones técnicas para dicho proceso y así de este modo continuar con su curso legal que corresponda, conforme establecen las disposiciones normativas.

Sin otro particular, saludo a ustedes.

Atentamente,


Edgar A. Saravia Vargas
OFICIAL DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO
Proyecto de Alianzas Rurales - UOD La Paz
MDRyT - PAR II

cc. Arch.
DPF/esv

PROGRAMA EMPODERAR - PAR II

Zona Villa Fátima Av. Manuel Rodriguez esq. Calle Elias Sagarnaga Pasaje Sagarnaga
No.1236

Teléfono: (591-2)214272

Sitio web: E-mail: www.empuoderar.gob.bo



Programa
EMPODERAR

**PROYECTO
ALIANZAS RURALES**

Belén pituta "A", 3 de marzo de 2022.

Señor:
Ing. Mcs. David Pari Flores.
OPERADOR DEPARTAMENTAL OUD LA PAZ
PROYECTO ALIANZAS RURALES PAR II
Presente.-



Ref. SOLICITUD DE NO OBJECIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a las especificaciones de los siguientes bienes.

Adquisición de bien: Provisión de semilla de Alfalfa

Programación en el Hito 2 de la COMUNIDAD ORIGINARIA BELEN PITUTA "A", cuyo código es LPZ-0207-4-635-3, Ubicada en comunidad de Belén pituta "A", del municipio de Guaqui de la Provincia Ingavi Del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándoles éxitos en las funciones que desempeña en el beneficio del productor Rural.

Adjunto: E.T.

Atentamente,



Jesus Maydana Arceaga
Jesus Maydana Arceaga
PRESIDENTE
COMISION DE ADMINISTRACIÓN
PROYECTO 2 "COM. BELEN PITUTA"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nombre del proyecto	Comunidad Originaria BELEN PITUTA "A"
Item y/o actividad	Provisión de semilla de alfalfa
Cantidad	440
Unidad	Kg

I ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS ALFALFA			Unidad	Cantidad
1	Semilla de alfalfa	Se debe verificar que la Semilla de alfalfa cumpla con los requisitos exigidos por INIAF para la siembra	Kg	440
	- Uso principal	Para siembra forrajes		
	- Registro de certificación otorgado por	INIAF		
	- Pureza Varietal	99.0%		
	- % de germinación	Mayor a 90 a 95%		
	- Registro de importador otorgado por	SENASAG		

TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo para la entrega no deberá exceder los 15 días calendario.

La entrega de los bienes podrá realizarse hasta en dos entregas.

La adjudicación de los bienes se realizará por la totalidad de los bienes solicitados

El lugar de entrega será en la comunidad de Belén Pituta, .municipio de Guaqui de la provincia Ingavi

II GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.

- La semilla deben cumplir con las normativas estándar, garantizando la calidad la integridad y un rendimiento óptimo después de su siembra.
- La semilla deberá presentar certificado de importación del producto ofertado, sea este importado
- El proveedor debe brindar el servicio de capacitación en la siembra de alfalfa, manejo a incremento en el rendimiento del cultivo.

DOCUMENTOS LEGALES

Presentación de fotocopia simple de NIT, C.I. registro a FUNDA EMPRESA

VALIDES DE LA OFERTA.

Validez de la oferta 60 días a partir de la presentación

FORMA DE PAGO

Pago contra la entrega de bien con cheque.

PRECIO REFERENCIAL: 52800 Bolivianos



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 08 de marzo de 2022

Señor:

Jesus Maydana Arteaga
Presidente del Comité de Administración
Comunidad Originaria Belen Pituta "A"

Presente. -

Ref.: Solicitud de no objeción a las especificaciones técnicas para la adquisición de semilla de alfalfa.

De mi consideración:

En respuesta a la nota presentada en fecha 03 de marzo de 2022, en la que solicita la No Objeción a las especificaciones técnicas para la compra de semillas de alfalfa.

Al respecto, debo informarle que luego de haber revisado la documentación pertinente a las especificaciones técnicas, para la adquisición de semilla la Unidad Operativa Departamental La Paz, en cumplimiento del manual de adquisiciones y contrataciones, manual ambiental del Proyecto de Alianzas Rurales, da la **No Objeción** a las especificaciones técnicas.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

cc. Arch.
Adj. Antecedents
MCS


Ing. Marcelo A. Cueva Sanchez
ANALISTA AMBIENTAL
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II
MDRyT - 5 2 II

Belén pituta "A", 3 de marzo de 2022.

Señor:
Ing. Mcs. David Pari Flores.
OPERADOR DEPARTAMENTAL OUD LA PAZ
PROYECTO ALIANZAS RURALES PAR II
Presente.-



Ref. SOLICITUD DE NO OBJECIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Por intermedio de la presente solicitamos a su autoridad la No Objeción a las especificaciones de los siguientes bienes.

Adquisición de bien: Provisión de semilla de Pasto Ovillo

Programación en el Hito 2 de la COMUNIDAD ORIGINARIA BELEN PITUTA "A", cuyo código es LPZ-0207-4-635-3, Ubicada en comunidad de Belén pituta "A", del municipio de Guaqui de la Provincia Ingavi Del Departamento de La Paz.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándoles éxitos en las funciones que desempeña en el beneficio del productor Rural.

Adjunto: E.T.

Atentamente,

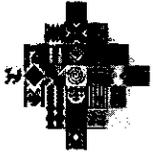


Jesus Maydana Arteaga
Jesús Maydana Arteaga
PRESIDENTE
COMISION DE ADMINISTRACION
COM. "BELEN PITUTA"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nombre del proyecto	Comunidad Originaria BELEN PITUTA "A"
Item y/o actividad	Provisión de semilla pasto ovillo
Cantidad	120
Unidad	Kg

I ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS PASTO OVILLO			Unidad	Cantidad
1	Semilla de pasto ovillo	Se debe verificar que la Semilla de Pasto ovillo cumpla con los requisitos exigidos por INIAF para la siembra	Kg	120
	- Uso principal	Para siembra forrajes		
	- Registro de certificación otorgado por	INIAF		
	- % de germinación	95%		
	- Pureza Varietal	95%		
	- Registro de importador	SENASAG		
TIEMPO DE ENTREGA				
<p>El tiempo para la entrega no deberá exceder los 15 días calendario. La entrega de los bienes podrá realizarse hasta en dos entregas. La adjudicación de los bienes se realizará por la totalidad de los bienes solicitados El lugar de entrega será en la comunidad de Belén Pituta, municipio de Guaqui de la provincia Ingavi</p>				
II GARANTIA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS.				
<ul style="list-style-type: none"> - La semilla deben cumplir con las normativas estándar, garantizando la calidad la integridad y un rendimiento óptimo después de su siembra. - La semilla deberá presentar certificado de importación del producto ofertado, sea este importado - El proveedor debe brindar el servicio de capacitación en la siembra de pasto ovillo, manejo a incremento en el rendimiento del cultivo. 				
DOCUMENTOS LEGALES				
Presentación de fotocopia simple de NIT, C.I. registro a FUNDA EMPRESA				
VALIDES DE LA OFERTA.				
Validez de la oferta 60 días a partir de la presentación				
FORMA DE PAGO				
Pago contra la entrega de bien con cheque.				
PRECIO REFERENCIAL: 12000,00 Bolivianos				



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 08 de marzo de 2022

Señor:

Jesus Maydana Arteaga
Presidente del Comité de Administración
Comunidad Originaria Belen Pituta "A"

Presente. -

Ref.: Solicitud de no objeción a las especificaciones técnicas para la adquisición de semilla de pasto ovillo

De mi consideración:

En respuesta a la nota presentada en fecha 03 de marzo de 2022, en la que solicita la No Objeción a las especificaciones técnicas para la compra de semillas de pasto ovillo.

Al respecto, debo informarle que luego de haber revisado la documentación pertinente a las especificaciones técnicas, para la adquisición de semilla la Unidad Operativa Departamental La Paz, en cumplimiento del manual de adquisiciones y contrataciones, manual ambiental del Proyecto de Alianzas Rurales, da la **No Objeción** a las especificaciones técnicas.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

cc. Arch.
Adj. Antecedents
MCS

Ing. Marcelo A. Cavero Sanchez
ANALISTA AMBIENTAL
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES I
MDRyT - PAR II